

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>NIVEL JERÁRQUICO:</b>	Asesor.
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:</b>	Jefe de Oficina Asesora.
<b>CÓDIGO:</b>	115
<b>GRADO:</b>	06
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
<b>OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Diseñar estrategias en la formulación de las políticas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en materia de planeación, formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos realizando actividades de seguimiento para el logro de objetivos y metas institucionales.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar tecnicamente a la SubredSur E.S.E en la adopcion de modelos de planes, programas y proyectos basado en procesos asistenciales y administrativos, asistiendo en la priorizacion y estandarizacion de los mismos, necesarios para el cumplimiento de la misión, visión, objetivos corporativos y funciones de la empresa, con el seguimiento correspondiente y la normatividad vigente.</li> <li>2. Definir los objetivos, estrategias, indicadores que permitan medir la eficacia, eficiencia y efectividad de manera clara y oportuna de la prestación de los servicios de salud, y demás aspectos relacionados con los procesos de planeación.</li> <li>3. Asesorar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, las políticas, planes y proyectos, teniendo en cuenta normas vigentes y objetivos misionales de la entidad de acuerdo con las políticas, metodología y procedimientos establecidos.</li> <li>4. Asesorar, Orientar y Evaluar la implementación de planes, programas y proyectos que permitan el cumplimiento del plan estratégico de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de acuerdo con las necesidades institucionales y las disposiciones establecidas.</li> <li>5. Dirigir la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. de acuerdo a las políticas, directrices y planes del sector de acuerdo a la normatividad vigente.</li> <li>6. Organizar y gestionar el Plan Operativo Anual en concordancia con las políticas de desarrollo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., ejecutando y presentando a quien corresponda los resultados periódicos de la gestión.</li> <li>7. Establecer los indicadores de gestión, en coordinación con cada una de las dependencias, tendientes a la ejecución de políticas, planes y programas, llevando un sistema de información de los mismos que permita diseñar las herramientas e instrumentos de seguimiento y evaluación de los indicadores y el desempeño general de la Institución.</li> <li>8. Formular las directrices, elaborar instrumentos y herramientas para la construcción de los diagnósticos institucionales, efectuar análisis de sus resultados y proponer las acciones necesarias para el mejoramiento de la planeación institucional, la formulación y ejecución de proyectos, de conformidad con los parámetros establecidos.</li> </ol>	

9. Establecer e implementar acciones correctivas y preventivas mediante la elaboración de planes de mejoramiento en los componentes asistenciales y administrativos conforme a los resultados de las auditorias realizadas.
10. Liderar la elaboración y consolidación del informe de rendición de cuenta fiscal que debe presentarse, verificando la información recibida de las demás dependencias.
11. Liderar el proceso de mercadeo teniendo en cuenta el posicionamiento de la empresa en la oferta de servicios, definiendo los medios, procedimientos e instrumentos que utilizará la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para la publicidad, promoción y venta de sus servicios de salud, a través de la definición de su portafolio de servicios.
12. Gestionar el análisis de la información administrativa, financiera, costos y asistencial efectuando las recomendaciones que permita la toma de decisiones gerenciales y estratégicas de manera oportuna y eficaz.
13. Liderar el Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR, realizando seguimiento y de conformidad con la normatividad vigente.
14. Liderar la oferta de servicios de salud de acuerdo con la capacidad instalada, los servicios habilitados y los posibles por habilitar, conforme a la demanda, teniendo en cuenta su pertinencia, suficiencia y calidad relacionadas con los servicios de salud.
15. Elaborar en coordinación con los demás procesos, el portafolio de servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y realizar la promoción de los servicios de salud proyectando la cobertura institucional.
16. Elaborar con la Dirección Financiera el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos y asegurar su cumplimiento.
17. Dirigir activamente la construcción, consecución de metas y mejora de los indicadores de gestión clínica y administrativa de su competencia, acorde a las metas institucionales y el Plan Operativo Anual.
18. Gestionar la política del Sistema Integrado de Gestión de la dependencia, conforme a la normatividad vigente.
19. Dirigir la actualización de los procedimientos, programas, formatos, guías, protocolos y demás documentos de la dependencia, que demande el proceso de gestión documental.
20. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y ESENCIALES

1. Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2. Planeación estratégica.
3. Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá.
4. Elaboración y seguimiento de indicadores.
5. Formulación y evaluación de proyectos.
6. Sistema Integrado de Gestión.
7. Sistema de Garantía de la Calidad.
8. Normatividad vigente en materia de Costos.
9. Normatividad vigente Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- y Políticas de Gestión y Desempeño
10. Habilitación de Instituciones Prestadoras de Salud.
11. Régimen Disciplinario y Estatuto Anticorrupción.
12. Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR.

<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprendizaje continuo.</li> <li>2. Orientación a resultados.</li> <li>3. Orientación al usuario y al ciudadano.</li> <li>4. Compromiso con la organización.</li> <li>5. Trabajo en equipo.</li> <li>6. Adaptación al cambio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confiabilidad técnica.</li> <li>2. Creatividad e innovación.</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Construcción de relaciones.</li> <li>5. Conocimiento del entorno.</li> </ol>
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>LABORALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de análisis.</li> <li>2. Integralidad institucional.</li> <li>3. Procedimientos de calidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación efectiva.</li> <li>2. Integralidad Institucional.</li> <li>3. Planificación y programación.</li> </ol>
<b>VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en disciplina académica: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración de Servicios de Salud del núcleo básico del conocimiento Administración.</p> <p>Título profesional en disciplina académica: Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.</p> <p>Título profesional en disciplina académica: Contaduría del núcleo básico de conocimiento Contaduría Pública.</p> <p>Título profesional en disciplina académica: Ingeniería Industrial del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</p> <p>Título profesional en disciplina académica: Medicina del núcleo básico del conocimiento Medicina.</p> <p>Título profesional en disciplina académica: Odontología del núcleo básico del conocimiento de Odontología.</p> <p>Título profesional en disciplina académica: Enfermería del núcleo básico del conocimiento Enfermería.</p>	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional o docente.

<p>Título profesional en disciplina académica: Terapia Ocupacional del núcleo básico del conocimiento Terapias.</p> <p>Título profesional en la disciplina académica de Terapia Respiratoria del núcleo básico del conocimiento Terapias.</p> <p>Título profesional en la disciplina académica de Terapia Física del núcleo básico del conocimiento Terapias.</p> <p>Título profesional en disciplina académica: Psicología del núcleo básico Psicología.</p> <p>Título profesional en la disciplina académica de Terapia de lenguaje del núcleo básico del conocimiento Terapias.</p> <p>Título profesional en disciplina académica: Fonoaudiología del núcleo básico Terapias.</p> <p>Título profesional en disciplina académica: Bacteriología o Bacteriología y Laboratorio Clínico del núcleo básico del conocimiento Bacteriología.</p> <p>Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
---	--